

Expediente: 11993/24

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ BUSTOS MARIA ANTONIA DE LAS MERCEDES S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228774465 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR*

90000000000 - *BUSTOS, Maria Antonia de las Mercedes-DEMANDADO*

30500001735 - *BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES -*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11993/24



H108022548854

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ BUSTOS MARIA ANTONIA DE LAS MERCEDES s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 11993/24. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 16 de diciembre de 2024.

Encontrándose los presentes autos a despacho para resolver el pedido de responsabilidad solidaria efectuado por la parte actora, y advirtiendo el proveyente que la parte demandada se encuentra debidamente intimada de pago, teniendo en cuenta el principio de economía procesal y el principio de continencia/unidad que toda sentencia debe poseer dispongo:

1) Dejar sin efecto el pase a resolver de fecha 04/12/24 y sacar el presente juicio de despacho para dictado de sentencia.

2) Practíquese Planilla Fiscal por secretaria.

3) Una vez firme y repuesta la misma, vuelvan los autos a despacho para dictar sentencia de fondo.

Notifíquese digitalmente. NR

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.